

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LEGRU S.A.**

Señores Accionista

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías me cumple someter a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas por Inmobiliaria LEGRU S.A.

- 1.1 Para el año 2001 se proyecta incrementar el canon de arrendamiento por que en el ejercicio del 2000 no alcanzaban a cubrir los gastos operativos de la empresa**
- 1.2 Sobre el cumplimiento de los objetivos se lo ha realizado de acuerdo como ustedes lo habían resuelto en las reuniones y que fue informado a ustedes en su oportunidad.**
- 1.3 En este punto como en el año anterior no se ha producido ningún hecho extraordinario en lo administrativo, laboral y legal.**
- 1.4 Igual como el año anterior el Estado de Perdidas y Ganancias arroja una utilidad baja pese a que se hizo incremento del canon de arrendamiento.**
- 1.5 Las utilidades no podrán repartirse por que la ley lo dispone así, cuando existe pérdida acumuladas de ejercicios anteriores como ustedes lo podrán observar en su Balance General del año 2001.**

11 JUN. 2001



1.6 En cuanto a este punto la gerencia general por el momento no tiene nada que recomendar, salvo que haya alguna inquietud por parte de los accionistas que se lo trataría en la primera reunión del año 2002.

Dejo de esta forma cumplido con el informe a la junta general de accionistas de acuerdo a la resolución N° 92.143.013 de 18 Septiembre de 1992

Atentamente


Graciela Leoro Grunauer
Gerente general
Inmobiliaria Legru S.A.



19 JUN. 2002